

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7312 *COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del pasado 22 de junio de 2015, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, carretera de Almería, Kilómetro 8, el próximo día 30 de julio de 2015, a las once horas y treinta minutos, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 6.º, 8.º, 9.º y 10.º de los Estatutos Sociales, en lo relativo al Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Tercero.- Otros asuntos.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los Sres. accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas titulares de al menos el 5% del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 24 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Sonia Fernández Lovelle.

ID: A150030791-1